



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 54° aniversario de la Autonomía de Berazategui y los festejos de conmemoración.

ALICIA V. MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ab.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

La parte hoy ocupada por Berazategui fue asignada: a Alonso Gómez la franja norte, a Pedro de Izarra la zona central, mientras que la parte sur fue entregada a Antón Roberto; los dos últimos comenzaron la explotación de las tierras; Roberto formó la estancia «Del Corbatón» hacia fines del siglo XVI, la que constituyó el primer núcleo de población en la zona; Roberto vendió a su lindero, Izarra, en julio de 1602 sus bienes; Izarra muere en 1622 sucediéndole su hija Polonia de Izarra, la que casa con el General Gaspar de Gaete, el que sobre el arroyo Colares manda a construir un puerto, el que se conocerá como «Puerto de Don Gaspar» o «Puerto Colares».

En 1635, ante el incremento de las actividades de contrabando, se otorga a don Gerónimo Benavidez una franja de tres leguas, con la obligación por parte de éste de mantener un vigía que controlase el arribo de navíos a la zona; ello produjo la decadencia del Puerto de Don Gaspar, lo que nos hace pensar que el mismo era utilizado para el contrabando de mercaderías.

Todos estos hechos se fueron desarrollando en el llamado Pago de la Magdalena, cuya enorme extensión hacía imposible el contralor de las autoridades; por tal razón en 1784 se dividió en tres distritos: San Vicente, Magdalena y Quilmes; con posterioridad de este último se desprendió parte del actual partido de Avellaneda; en 1891 el actual Partido de Florencio Varela .

En 1960, el actual partido de Berazategui fue escindido del Partido de Quilmes, tras el clamor vecinal de autonomía, que desde hacía tiempo reclamaba soluciones a los numerosos problemas comunitarios.

Los festejos comienzan a las 17, con acceso libre y gratuito y tendrá como cierre el show especial del cantante y compositor argentino Alejandro Lerner, también se realizará un homenaje a los protagonistas de la Independencia del distrito en la Plazoleta de los Autonomista.

Por todo lo expuesto anteriormente y por todo lo que significa para sus habitantes este acontecimiento, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ALICIA V. MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.